|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15) Ginebra, 2-27 de noviembre de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 10 al Documento 68-S** |
|  | **16 de octubre de 2015** |
|  | **Original: francés** |
|  | |
| Côte d'Ivoire (República de) | |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia | |
|  | |
| Punto 7(H) del orden del día | |

7 considerar posibles modificaciones y otras opciones como consecuencia de la Resolución 86 (Rev. Marrakech, 2002) de la Conferencia de Plenipotenciarios: «Procedimientos de publicación anticipada, de coordinación, de notificación y de inscripción de asignaciones de frecuencias de redes de satélite», de conformidad con la Resolución **86 (Rev.CMR-07)**, para facilitar la utilización racional, eficaz y económica de las frecuencias radioeléctricas y toda órbita asociada, incluida la órbita de los satélites geoestacionarios;

7(H) Tema H – Utilización de una estación espacial para poner en servicio asignaciones de frecuencias en posiciones orbitales diferentes dentro de un breve periodo de tiempo

Antecedentes

Los números 11.44B y 11.49 del Reglamento de Radiocomunicaciones se revisaron en la CMR-12 a fin de aclarar ciertos aspectos relacionados con la puesta en servicio, o reanudación después de un periodo de suspensión, de asignaciones de frecuencias relacionadas con redes de satélites. En virtud de lo dispuesto en el número 11.49, se debe informar a la BR de toda suspensión de una asignación durante un periodo superior a seis meses, y la administración notificante tiene un plazo máximo de tres años para reanudar el funcionamiento de la asignación. Los motivos de las suspensiones son fundamentalmente técnicos para el mantenimiento de las redes de satélites y otros fines.

Al adoptar estas disposiciones revisadas, la CMR-12 reconoció que el objetivo de esas nuevas disposiciones no era la utilización de una estación espacial para poner en servicio asignaciones de frecuencias en diferentes posiciones orbitales dentro de un breve plazo de tiempo. No obstante, se reconoció también que pueden existir razones legítimas por las que una administración u operador necesite desplazar un vehículo espacial de una posición orbital a otra y no se debe tratar de restringir la maniobrabilidad y gestión legítimas de los satélites.

Propuesta

CTI/68A10/1

Côte d’Ivoire es partidario de que se aplique el Método H5 para dar respuesta al Tema H. Este Método se basa en el principio de que si un satélite que ya está en órbita se utiliza para poner en servicio una asignación en otra órbita, la administración debe presentar información sobre la posición orbital anterior, la fecha en que el satélite abandonó dicha posición y el nombre de las notificaciones de la UIT utilizadas en la posición orbital anterior. Este Método permitiría a todas las administraciones saber qué administraciones u operadores efectúan constantemente movimientos de satélites. Esto se haría incorporando una nueva Resolución.

Además, Côte d’Ivoire señala que el Método H6, que se basa en una nueva Resolución sobre el «desplazamiento sucesivo de satélites» abusivo, debería ser más completo, ya que considera que ese Método resolvería mejor el problema si se definiera más claramente el concepto de «desplazamiento sucesivo de satélites».

**Motivos:** Este Método obliga a presentar información adicional a la UIT para que ésta pueda detectar los casos de «desplazamiento sucesivo de satélites». De este modo, las administraciones podrían tener información sobre las administraciones y los operadores que realizan frecuentemente «desplazamientos sucesivos de satélites» para poner en servicio una asignación por un período de tiempo corto.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_